



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE
EMISIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

10/10/2025

MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.

2. ANTECEDENTES HISTÓRICOS.

2.1 Misión

2.2 Visión

3. MARCO JURÍDICO ADMINISTRATIVO.

4. ATRIBUCIONES.

5. OBJETIVO INSTITUCIONAL

6. ORGANIZACIÓN.

6.1 Estructura Orgánica.

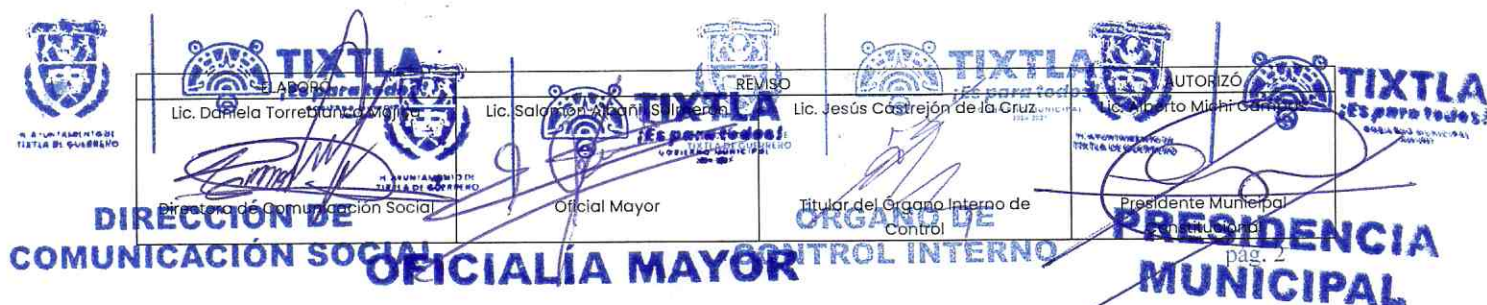
6.2 Organigrama Estructural.

6.3 Organigrama Funcional.

7. ANÁLISIS DE PUESTOS.

8. DIRECTORIO.

9. BIBLIOGRAFÍA.





 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

1) INTRODUCCIÓN

La Dirección de Comunicación Social del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero, Guerrero, es el área responsable de establecer y mantener una relación efectiva entre la administración municipal y la ciudadanía.

Su propósito es difundir de manera clara, veraz y oportuna las acciones, programas y políticas públicas que lleva a cabo el Gobierno Municipal, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y el fortalecimiento de la imagen institucional.

La comunicación social ejerce un papel fundamental como agente vinculante entre la sociedad y la autoridad en cualquiera de los tres niveles de Gobierno.

Las y los ciudadanos tienen derecho a conocer los resultados de las acciones de gobierno y la autoridad debe facilitar el acceso oportuno a la información sobre el uso de los recursos e instrumentación de las acciones de Gobierno.

El presidente municipal y todos los servidores públicos que encabezan su gabinete, deben estar estrechamente vinculados a la sociedad y mantenerla informada de las acciones que emprende la administración municipal, no solo para posicionar una imagen institucional, que es fundamental, sino también, para dar vigencia a un compromiso legal de transparencia y acceso a la información.

Para lograrlo, es necesario estructurar un programa de comunicación social que sea la herramienta que establezca la línea y los mecanismos necesarios que serán ejecutados para reforzar la imagen institucional del H. Ayuntamiento y todas las acciones, programas y actividades que realicen sus integrantes y cada una de las dependencias que comprenden el organigrama municipal.





 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

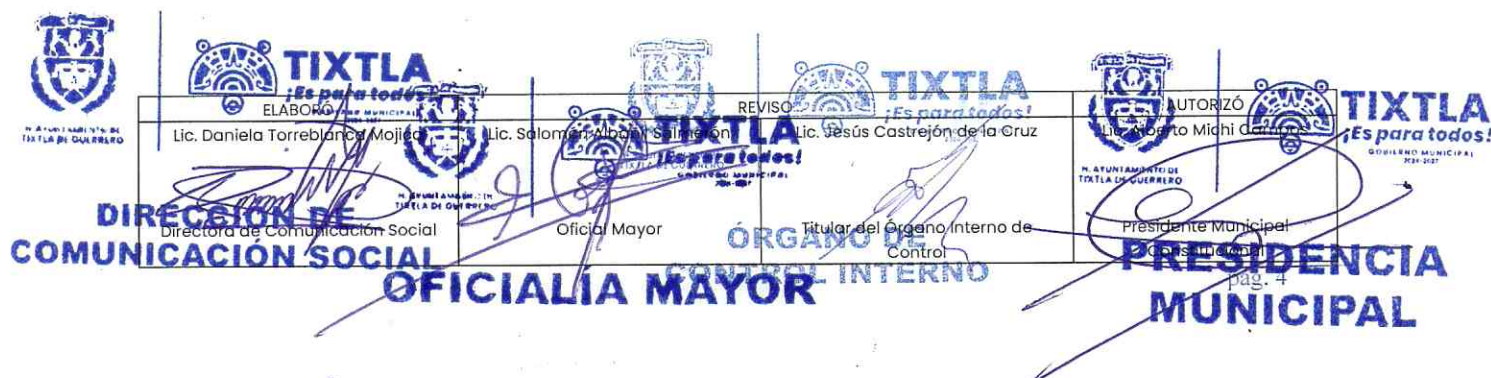
Esta dirección mantendrá también una estrecha relación y sinergia con los medios de comunicación escritos y electrónicos, para la difusión veraz de las diferentes actividades que competan a esta administración gubernamental.

2) ANTECEDENTES HISTÓRICOS

La Dirección de Comunicación Social surge como una necesidad estratégica para consolidar la comunicación entre el Gobierno Municipal y la sociedad. Durante las últimas administraciones, su función ha evolucionado hacia la gestión integral de los medios de comunicación, la difusión institucional garantizando la transparencia y legalidad del ejercicio gubernamental; el manejo de redes sociales como medio de difusión hacia la población y la coordinación de la imagen pública municipal.

2.1 MISIÓN

Ser un vínculo efectivo de comunicación transparente y oportuna, entre la sociedad tixtleca y la Administración Municipal; difundir las acciones, programas y proyectos de las distintas áreas que integran el Ayuntamiento Municipal a fin de mantener informada a la opinión pública y disponer de información confiable, para su participación y beneficio como sociedad, así como el crecimiento de la ciudad en infraestructura. Asimismo, mantener una buena y estrecha relación con los medios de comunicación con el propósito de fomentar un adecuado flujo de información y difusión de las acciones, obras y proyectos del ente Gubernamental Municipal.





 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

2.2 VISIÓN

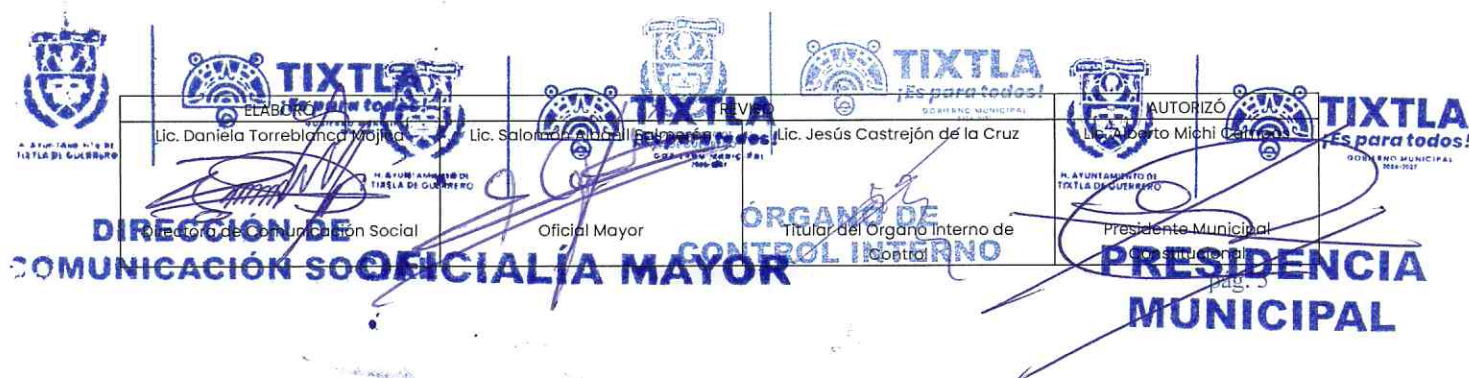
Consolidar la imagen institucional de la Administración Pública Municipal y fortalecer la percepción positiva que la ciudadanía tiene de ella, asimismo fomentar una red de información atractiva que difunda las actividades, metas, avances y logros del trabajo Gubernamental Municipal en un ejercicio de veracidad y transparencia; al mismo tiempo ser un espacio de divulgación de temas de interés cultural e histórico a fin de atraer al público que busca conocer sus raíces y generar un sentido de pertenencia con su Municipio.

3) MARCO JURÍDICO – ADMINISTRATIVO

La Dirección de Comunicación Social se sustenta en las siguientes disposiciones legales:

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 6º y 134º.

- Ley General de Comunicación Social.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Guerrero.
- Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal de Tixtla de Guerrero.





TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE EMISIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

10/10/2025

4) ATRIBUCIONES

- Coordinar la difusión institucional de las acciones y programas del Ayuntamiento.
- Fortalecer la relación con medios de comunicación locales, regionales y estatales.
- Supervisar el correcto uso de la identidad gráfica institucional.
- Redactar, revisar y autorizar comunicados, flyers, información impresa y contenidos audiovisuales.
- Gestionar entrevistas, ruedas de prensa y conferencias.
- Coordinar la cobertura fotográfica y audiovisual de eventos oficiales.
- Administrar y actualizar los canales digitales del Ayuntamiento (portal web, redes sociales oficiales).
- Producir materiales gráficos, audiovisuales y sonoros para campañas institucionales.
- Colaborar con la Presidencia y las direcciones municipales en la planeación de estrategias de comunicación.





 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

5) OBJETIVO INSTITUCIONAL

Fortalecer la imagen institucional del H. Ayuntamiento de Tixtla de Guerrero mediante estrategias de comunicación social efectivas que garanticen una relación transparente, participativa y positiva entre el gobierno municipal y la ciudadanía.

Difusión acertada con el fin de dar a conocer las acciones diarias, planes y programas del Gobierno Municipal, con exactitud y transparencia; para así mantener informados a los sectores de la población sobre el quehacer del H. Ayuntamiento; esto apoyándose de medios tecnológicos como herramienta prioritaria para la divulgación de toda información, para darle inmediatez que es sumamente necesaria para la opinión pública.

6) ORGANIZACIÓN

La Dirección de Comunicación Social está adscrita directamente a la Presidencia Municipal y se integra de la siguiente manera:

- a) 1 Directora de Comunicación Social
- b) 6 Auxiliares operativos
- c) 1 Auxiliar administrativo

La directora es designado por el Presidente Municipal; los auxiliares operativos prouestos por la directora del área y autorizados por el Presidente Municipal; los auxiliares administrativos son asignados mediante adscripción por la Oficialía Mayor.

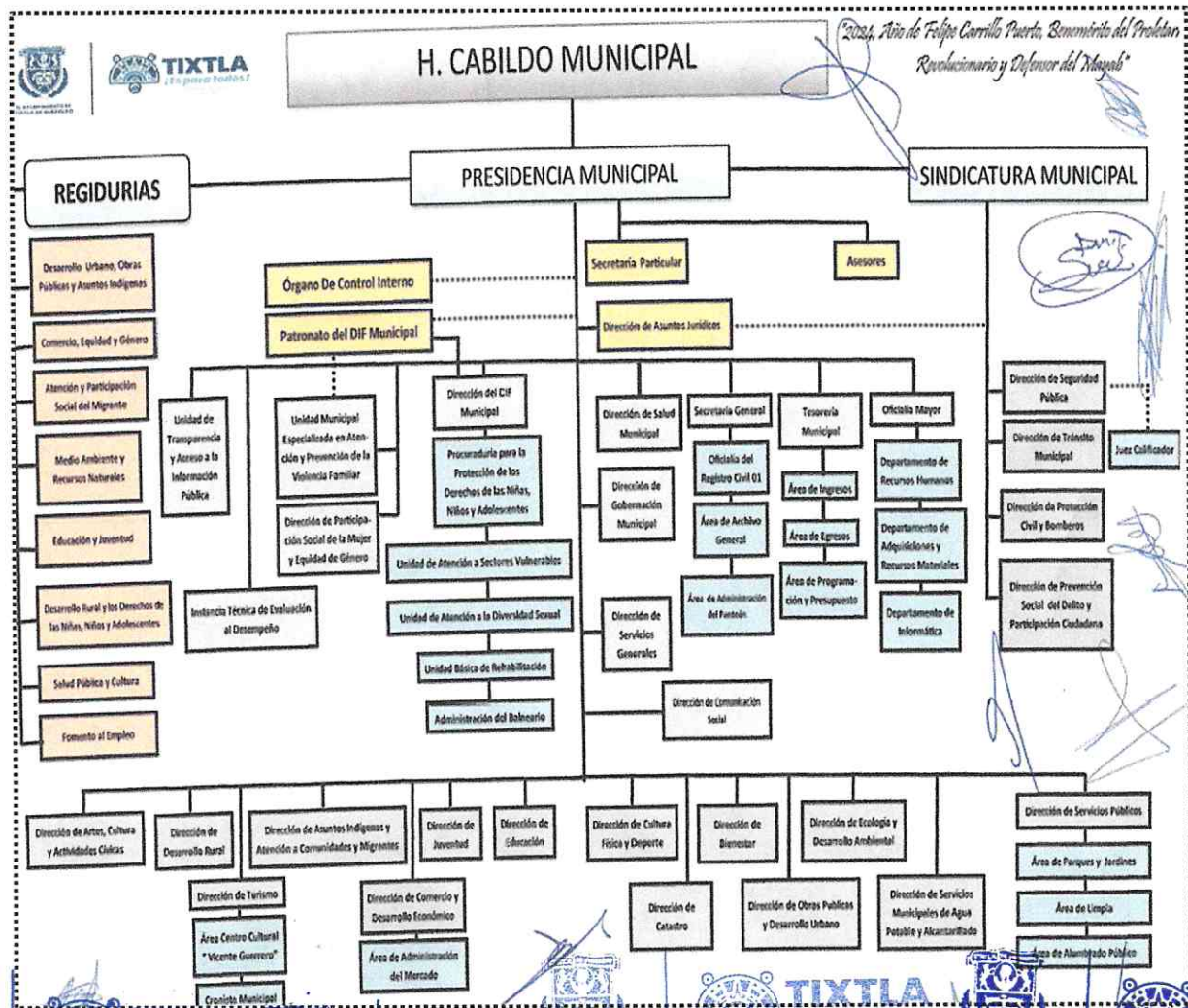




6.1 NIVELES JERÁRQUICOS.

- Presidente Municipal Constitucional
- Directora de Comunicación Social
- Auxiliares Operativos
- Auxiliar Administrativo

6.2 NIVELES JERÁRQUICOS.





TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

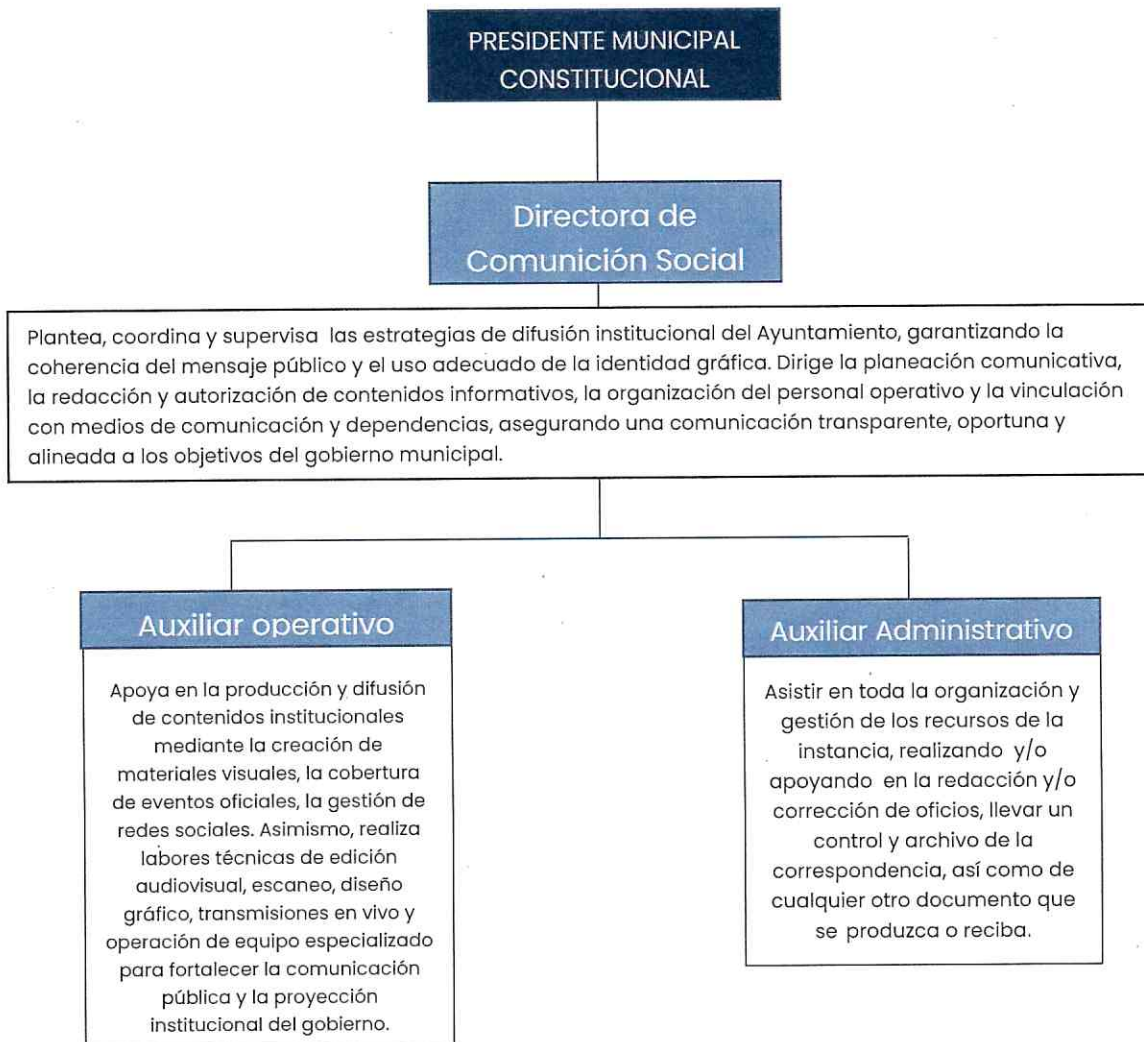
DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE
EMISIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

10/10/2025

6.3 ORGANIGRAMA FUNCIONAL.





TIXTLA
Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE
EMISIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

10/10/2025

7) NIVELES JERÁRQUICOS.

TÍTULO DEL PUESTO:	DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DEPENDENCIA:	Presidencia Municipal.
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Presidente Municipal Constitucional
PUESTOS SUBORDINADOS:	Auxiliares Operativos – Auxiliar Administrativo
OBJETIVO DEL PUESTO:	Plantea, coordina y supervisa las estrategias de difusión institucional del Ayuntamiento, garantizando la coherencia del mensaje público y el uso adecuado de la identidad gráfica. Dirige la planeación comunicativa, la redacción y autorización de contenidos informativos, la organización del personal operativo y la vinculación con medios de comunicación y dependencias, asegurando una comunicación transparente, oportuna y alineada a los objetivos del gobierno municipal.
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura, Maestría o Doctorado (Titulado).
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Carrera Profesional de comunicación y diseño gráfico.
ESPECIALIZACIÓN:	Planeación, comunicación y diseño.
EXPERIENCIA:	Mínima de 5 años en puestos afines.
FUNCIONES:	
Estratégicas y de Planeación ▪ Diseñar, implementar y evaluar el Plan Anual de Comunicación Institucional. ▪ Definir los objetivos, mensajes clave y públicos meta de las campañas institucionales. Coordinar la estrategia de imagen pública y reputación del gobierno municipal. ▪ Elaborar y supervisar los lineamientos de identidad institucional aplicables a todos los materiales de comunicación. Planificar la cobertura informativa de eventos oficiales y programas de gobierno.	



TIXTLA
Es para todos!

Lic. Daniela Torreblanca Mojca



REVISÓ

Lic. Salomón Albañil Salmerón



TIXTLA
Es para todos!

Lic. Jesús Castrejón de la Cruz



AUTORIZÓ

Lic. Alberto Michi

TIXTLA
Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

Oficial Mayor

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

Presidente Municipal
Constitucional

OFICIALÍA MAYOR

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE
EMISIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

10/10/2025

Funciones de Comunicación y Difusión

- Autorizar y supervisar la redacción, diseño y difusión de boletines, notas, comunicados y campañas.
- Gestionar la relación con medios de comunicación, periodistas y corresponsales locales o estatales.
- Supervisar la administración de redes sociales y plataformas digitales del Ayuntamiento.
- Garantizar que la información difundida sea veraz, clara, oportuna y con apego institucional.
- Organizar ruedas de prensa, entrevistas y conferencias del Presidente Municipal y funcionarios.

Funciones de Coordinación Interna

- Coordinar al equipo operativo encargado de fotografía, video, diseño, y redes sociales.
- Mantener comunicación constante con las direcciones y dependencias municipales para atender sus requerimientos informativos.
- Capacitar y orientar al personal sobre el manejo responsable de la información institucional.
- Supervisar el cumplimiento de los protocolos de comunicación en actos públicos y eventos oficiales.

Funciones de Evaluación y Control

- Elaborar informes periódicos sobre el alcance y resultados de las campañas de difusión.
- Analizar indicadores de impacto en medios y redes sociales para la toma de decisiones.
- Resguardar el archivo fotográfico, audiovisual y documental de las actividades del Ayuntamiento.

Funciones de Representación

- Representar oficialmente a la Dirección de Comunicación Social ante autoridades, medios y organismos externos.
- Promover una imagen institucional positiva, cercana y transparente ante la ciudadanía.



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



Lic. Daniela Torreblanca Mojón

DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL



Lic. Saúl...

Oficial Mayor



REVISÓ



Lic. Jesús Castrejón de la Cruz

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO



Lic. Alberto Mich Campas

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



Lic. Alberto Mich Campas



H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE
EMISIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

10/10/2025

TÍTULO DEL PUESTO:	Auxiliar Operativo
DEPENDENCIA:	Dirección de Comunicación Social
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Directora de Comunicación Social
PUESTOS SUBORDINADOS:	No aplica
OBJETIVO DEL PUESTO:	Apoyar en la ejecución operativa de las estrategias de comunicación institucional mediante la producción de materiales visuales, la cobertura de eventos oficiales y la gestión de contenidos digitales, asegurando una difusión eficaz, oportuna y con calidad técnica que fortalezca la imagen pública del Ayuntamiento Municipal.
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Nivel Medio Superior o Superior
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Licenciatura, carrera técnica o formación profesional en comunicación y fotografía.
ESPECIALIZACIÓN:	Experto en manejo de equipo fotográfico y/o video
EXPERIENCIA:	Mínima de 2 años en áreas afines
FUNCIONES:	
Producción y registro audiovisual	
▪ Capturar fotografía y video en eventos oficiales, conferencias, obras públicas, actividades culturales y sociales del Ayuntamiento. ▪ Realizar tomas aéreas con dron para obtener material visual de alta calidad. ▪ Efectuar el encillado, clasificación y resguardo del material fotográfico y audiovisual para su uso institucional.	
Edición y posproducción	
▪ Editar videos institucionales, cápsulas informativas y materiales de difusión. ▪ Editar audios para spots, cápsulas o transmisiones de carácter informativo. ▪ Asegurar la calidad de imagen, sonido y coherencia narrativa en los productos finales.	

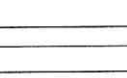


H. AYUNTAMIENTO DE
TIXTLA DE GUERRERO



TIXTLA
¡Es para todos!

ELABORÓ
Lic. Daniela Torreblanca



Lic. Salomón Albañil Salmerón

Oficial Mayor

REVISÓ



Lic. Jesús Castrejón de la Cruz

Titular del Órgano Interno de Control



AUTORIZÓ
Lic. Alberto Michi Camacho

Presidente Municipal

TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

DIRECCIÓN DE
COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIALÍA MAYOR

ÓRGANO DE
CONTROL INTERNO

PRESIDENCIA
MUNICIPAL



 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

Diseño y materiales gráficos - Diseñar y elaborar flyers, carteles, banners, lonas y otros medios impresos de comunicación institucional. - Aplicar correctamente la identidad gráfica del Ayuntamiento en todo el material visual. - Colaborar en el diseño y actualización de campañas institucionales y de promoción de programas públicos. Comunicación digital y redes sociales - Generar reportes de alcance, interacción y estadísticas de desempeño digital. - Apoyar en la difusión de transmisiones en vivo de eventos relevantes del gobierno municipal. Apoyo técnico y documental - Escanear documentos de gran formato, asegurando su correcta digitalización y resguardo. Apoyar en tareas logísticas y técnicas durante la organización y cobertura de eventos públicos. - Mantener el orden y archivo actualizado del material gráfico, audiovisual y documental.
--



Lic. Daniela Torreblanca y Vela

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



Lic. Salvador Ramírez Salazar

OFICIALÍA MAYOR



Lic. Jesús Castrejón de la Cruz

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO



Lic. Alberto Michi G

PRESIDENCIA MUNICIPAL



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

FECHA DE
EMISIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

10/10/2025

TÍTULO DEL PUESTO:	AUXILIAR ADMINISTRATIVO.
DEPENDENCIA:	Dirección de Comunicación Social
PUESTO DEL JEFE INMEDIATO:	Directora de Comunicación Social
PUESTOS SUBORDINADOS:	No aplica
OBJETIVO DEL PUESTO:	Asistir en toda la organización y gestión de los recursos de la instancia, realizando y/o apoyando en la redacción y/o corrección de oficios, llevar un control y archivo de la correspondencia, así como de cualquier otro documento que se produzca o reciba.
CONOCIMIENTOS	
GRADO DE ESTUDIOS:	Bachillerato, Pasante o Titulado de Licenciatura.
FORMACIÓN ACADÉMICA:	Contabilidad y Administración Pública o Gubernamental.
ESPECIALIZACIÓN:	Computación y manejo de paquetería de Office.
EXPERIENCIA:	Mínima de 1 año en el trabajo administrativo.
FUNCIONES:	
- Recibir y agendar citas relativas a los trabajos y procesos implementados por la Instancia Técnica. - Recepcionar y gestionar correspondencia relativa a los trabajos y procesos implementados por la Instancia Técnica. - Entregar correspondencia relativa a los trabajos y procesos implementados por la Instancia Técnica. - Gestionar expedientes con la supervisión y aprobación de su superior jerárquico. - Organizar la agenda con las citas y reuniones importantes. - Brindar soporte a su superior jerárquico asistiéndolo en eventos y reuniones. - Administrar el material de oficina, cómputo y limpieza.	



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Lic. Daniela Torreblanca Briceño

Directora de Comunicación Social



Lic. Roberto Albarrán Carbajal

Oficial Mayor



Lic. Jesús Castrejón de la Cruz

Titular del Órgano Interno de Control



Lic. Roberto Michi Carrón

Presidente Municipal

TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

Lic. Roberto Michi Carrón

Presidente Municipal

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

OFICIALÍA MAYOR

ÓRGANO DE CONTROL INTERNO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

pag. 14



TIXTLA
¡Es para todos!
GOBIERNO MUNICIPAL
2024-2027

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

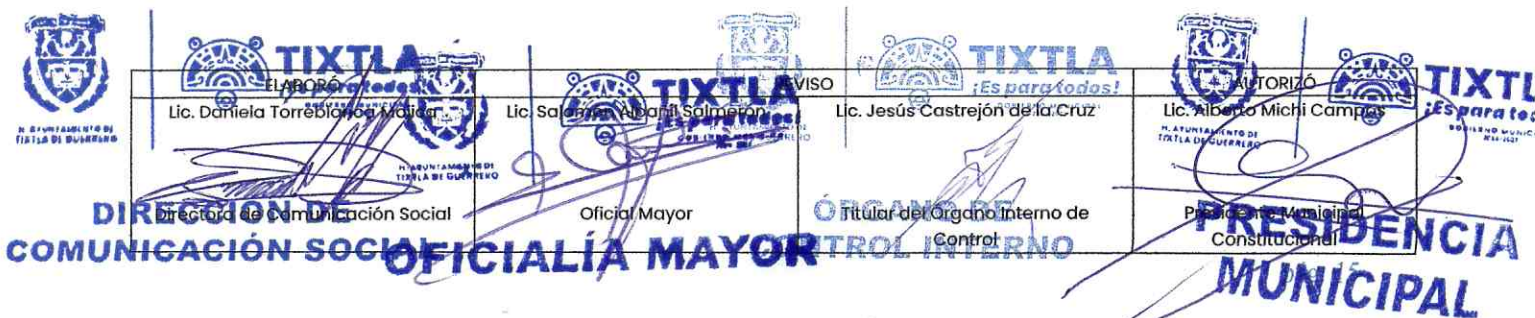
FECHA DE
EMISIÓN

MANUAL DE ORGANIZACIÓN

10/10/2025

8) DIRECTORIO

- Alberto Michi Campos
Presidente Municipal Constitucional
- Daniela Torreblanca Mojica
Directora de Comunicación Social
- Salvador Israel Moisés Patólin
- Cristhian Andrés Limonteco Hernández
- Diego Adolfo López Vega
- Erving Geovani Flores Arizmendi
- Ulises Encarnación López
- Erick Francisco Morales Sánchez
Auxiliares Operativos
- Guadalupe Rodríguez Bello
Auxiliar Administrativo





 TIXTLA <i>¡Es para todos!</i> GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027	DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	FECHA DE EMISIÓN
	MANUAL DE ORGANIZACIÓN	10/10/2025

9) BIBLIOGRAFÍA.

- Guía Técnica para la Elaboración de Manuales de Organización del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Mayo del 2025.
- Reglamento Interior de la Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Actualización enero del 2025.
- Organigrama de Administración Municipal de Tixtla de Guerrero, Guerrero. Octubre del 2025.
- Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. 10 de diciembre del 2022.

